

## Cooperación, solidaridad y fraternidad como formas de justicia

El 6 de noviembre de 2017, en el Aula de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, ha tenido lugar la impartición de la Lección Inaugural del Máster de Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo, responsabilidad que ha sido confiada este año al Profesor D. Antonio Maria Baggio, Catedrático de Filosofía Política en el Instituto Universitario Sophia de Florencia (Italia). El acto ha estado organizado por el indicado Máster y por el Departamento de Derecho Privado Especial de la Universidad de Málaga.

El conferenciante, que ha sido elegido por ser una autoridad académica de primera línea internacional en cuanto al tema, se ha expresado en español, y ha desarrollado una Conferencia con el título que figura arriba, contando con numerosos asistentes, entre los que figuraban el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas (Don Eugenio Luque Domínguez, que presidía el acto), el Decano de la Facultad de Derecho (D. Juan José Hinojosa Torralvo), además de numerosos alumnos y profesores, entre los que deben destacarse los nuevos Coordinadores del Máster, los Profesores Alberto López Toro, Salvador Pérez Moreno y Rocío Caro Gándara, que tuvieron unas palabras de cortesía y reconocimiento a los anteriores Coordinadores, Pablo Podadera Rivera y sobre todo, Antonio García Lizana, al coincidir que estaba presente.

El conferenciante se refirió de forma amplia al proceso histórico de las revoluciones burguesas, destacando el papel de los tres principios que inicialmente componían el tríptico clásico (libertad, igualdad y fraternidad), papel que había resultado ser desigual, puesto que el tercero de ellos fue rápidamente olvidado y, más adelante, a lo largo de la historia, ha podido retornar a los ámbitos jurídico y político con otros nombres, como el de solidaridad. Acerca de la fraternidad detalló, entre otras ideas de importancia, su naturaleza compleja y relacional, puesto que contribuye a explicar también la noción de los otros dos principios. Hizo hincapié en que la fraternidad es un principio de realidad (porque no se elige al hermano) y al mismo tiempo de diferencia (porque permite la integración, no sólo de los iguales, sino también de los diferentes). Por último, lamentó la reciente reducción del tríptico en el ámbito de la Unión Europea, reduciéndolo al lema "libertad, seguridad y justicia". El hecho de que la justicia asuma el papel que antiguamente ocupaba la fraternidad le llevó a insistir en que la justicia que propicia la fraternidad es de mucho mayor calado.

Tras la conferencia, y previa la clausura del acto, se tuvo la oportunidad de iniciar un corto pero muy interesante debate.